TL 2495

Naciones Unidas

ASAMBLEA GENERAL

TRIGESIMO SEPTIMO PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales**

CUARTA COMISION
Novena sesión
celebrada el
martes 26 de octubre de 1982
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA NOVENA SESION

Presidente: Sr. ROA KOURI (Cuba)

SUMARIO

TEMA 98 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES DE LOS INTERESES EXTRANJEROS, ECONOMICOS Y DE OTRO TIPO, QUE CONSTITUYEN UN OBSTACULO PARA LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES EN NAMIBIA Y EN TODOS LOS DEMAS TERRITORIOS BAJO DOMINACION COLONIAL, ASI COMO PARA LOS ESFUERZOS TENDIENTES A ELIMINAR EL COLONIALISMO, EL APARTHEID Y LA DISCRIMINACION RACIAL EN EL AFRICA MERIDIONAL (continuación)

TEMA 18 DEL PROGRAMA: APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES

a) INFORME DEL COMITE ESPECIAL ENCARGADO DE EXAMINAR LA SITUACION CON RESPECTO A LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES

b) INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

TEMA 96 DEL PROGRAMA: INFORMACION SOBRE LOS TERRITORIOS NO AUTONOMOS TRANSMITIDA EN VIRTUD DEL INCISO e DEL ARTICULO 73 DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS

a) INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

b) INFORME DEL COMITE ESPECIAL ENCARGADO DE EXAMINAR LA SITUACION CON RESPECTO A LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES

X TEMA 97 DEL PROGRAMA: CUESTION DE TIMOR ORIENTAL — filipinas p. 20

a) INFORME DEL COMITE ESPECIAL ENCARGADO DE EXAMINAR LA SITUACION CON RESPECTO A LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES

b) INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

/...

* La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina A-3550, 866 United Nations Plaza (Alcoa Building), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

82-56984 0922q

Distr. GENERAL
A/C.4/37/SR.9
15 noviembre 1982
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

/...

(Sr. Adhami, República Arabe Siria)

77. El Comité Especial ha recomendado en su informe una serie de medidas para ayudar a la aplicación de la Declaración. En nombre del Comité Especial, el Relator expresa la esperanza de que la Cuarta Comisión apoyará plenamente esas recomendaciones.

78. El Sr. MONFORT (Filipinas) se refiere al tema 97 del programa y pregunta por qué razón la cuestión de Timor Oriental permanece en el programa cuando el proceso de descolonización ha quedado terminado hace ya tiempo. En realidad, han transcurrido seis años desde que el pueblo de Timor Oriental declaró oficialmente su deseo de pasar a formar parte de Indonesia; y el Parlamento de Indonesia, reconociendo ese deseo, aprobó un proyecto de ley por el que se incorporaba a Timor Oriental como la vigésima séptima provincia de Indonesia. Mantener el tema en el programa es una violación del párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta, en el que se prohíbe a las Naciones Unidas intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados.

79. Filipinas, con su propia experiencia colonial y excelentes credenciales en la lucha por la descolonización, puede comprender por qué un pueblo que ha permanecido largo tiempo bajo dominación colonial ha decidido unirse a un pueblo vecino con quien comparte lazos de sangre, cultura y origen étnico común. La reunificación de las dos partes de Timor, largo tiempo dividido por un accidente de la historia colonial, ha devuelto la seguridad y la estabilidad a la isla, contribuyendo así a la paz y la seguridad del Asia sudoriental. Desde la integración con Indonesia, las condiciones económicas y sociales de la provincia de Timor Oriental han mejorado notablemente gracias a los programas de modernización del Gobierno de Indonesia. Muchas organizaciones internacionales que trabajan allí, entre ellas el Comité Internacional de la Cruz Roja, los Servicios Católicos de Socorro, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, han rechazado las afirmaciones hechas en algunos sectores de que hay un panorama general de hambre, actividades militares y violaciones de derechos humanos.

80. La Comisión no hará ninguna contribución al mantenimiento de la seguridad y la estabilidad en esa parte del mundo plegándose a los elementos que están dispuestos a atrasar el reloj de la historia a toda costa. La Comisión tiene que eliminar el tema de su programa de una vez por todas.

81. La Sra. DUKULY-TOLBERT (Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) dice que el principio fundamental en que se basan las actividades de la UNESCO es la necesidad de proporcionar a los movimientos de liberación suficiente personal científico, intelectual y docente capacitado y crear en el período posterior a la independencia condiciones propicias al establecimiento de la infraestructura imprescindible en las esferas de la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones. A ese respecto, uno de los objetivos concretos del establecimiento de un nuevo orden mundial de la información y las comunicaciones es permitir que todos los pueblos coloniales y los que lo han sido antes expresen su